

horas del citado día.

b. Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de Presentación: Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Guareña. Plaza de España nº 1, 06470 Guareña (Badajoz).

d. Plazo durante el cual el adjudicatario estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e. Admisión de variantes: No se admiten.

#### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a. Fecha de apertura de plicas: La mesa de contratación se constituirá en acto público en los locales del Ayuntamiento de Guareña a las doce horas del quinto día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil.

#### 9.- GASTOS DEL ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Guareña, a 3 de junio de 2002. El Alcalde, RAFAEL CARBALLO LÓPEZ.

### AYUNTAMIENTO DE LLERENA

#### *ANUNCIO de 10 de junio de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Llerena en su sesión extraordinaria celebrada el día 6 de junio de 2002, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

promovido por este Ayuntamiento, según estudio realizado por el arquitecto D. Miguel Sánchez Castillo, que tiene por objeto el cambio de diseño urbano del vial conocido como Avenida de Badajoz, con la creación de unos viales de servicio paralelos al mismo para hacer su uso más funcional.

En consecuencia y conforme a lo previsto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, encontrándose a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, de lunes a viernes, a los efectos de recibir, por escrito, cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar.

Llerena, a 10 de junio de 2002. El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde, RAFAEL MENAS MIRANDA.

### AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

#### *ANUNCIO de 24 de junio de 2002, sobre Plan Parcial de la Unidad de Ejecución SUP-2-4.*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día trece de junio de 2002, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de la Unidad de Ejecución SUP-2-4.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 24 de junio de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.